

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN DE “DIRECTOR/A CORPORATIVO/A”**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria del proceso de selección de un/a Director/a Corporativo/a, con fecha de 10 de enero por parte del Órgano de Selección se acuerda se publiquen las calificaciones definitivas del citado examen.

De la misma manera se procede a la publicación de la valoración provisional de méritos, se adjuntan dicha relación definitiva de calificación como Anexo a esta resolución.

Los candidatos dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones o reclamaciones que pudieran plantearse.

Almadén, a 10 de enero de 2025

**ANEXO**

**PRIMERO.-** Al no haberse recibido reclamación alguna, la calificación definitiva de la Fase de Oposición quedan de la siguiente manera:

**3647-F** ha obtenido la puntuación de 48 puntos

**9675-K** ha obtenido la puntuación de 38 puntos

**3717-P** ha obtenido la puntuación de 42 puntos

Por ello se acuerda que todos candidatos han superado la Fase de Oposición.

**SEGUNDO.-** A continuación se procede a la revisión y valoración provisional de los méritos aportados por los/as candidatos/as que han superado la fase de oposición del proceso de selección, obteniéndose los resultados que se indican a continuación:

D.N.I.	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO			SUPERA FASE CONC.
		SUPERA FASE OP.	EXPERIENCIA	FORMACION	
3647-F	48	SI	5,25	5	<b>NO</b>
9675-K	38	SI	3,03	5	<b>NO</b>
3717-P	42	SI	3,25		<b>NO</b>

La experiencia no valorada de los candidatos en esta valoración provisional responde a que no queda debidamente acreditada la misma en sus vidas laborales, sin perjuicio de que puedan aportar otros medios de prueba en la fase de alegaciones de la que disponen hasta el día 15 de enero de 2025.